



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 123 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220220035800	Otros Procesos Y Actuaciones	Ledy Del Carmen Rozo De Bayona	Pablo Heli Bayona Chacon	01/09/2022	Auto Decide - Confirma La Decisión Adoptada Por La Comisaria Segunda De Familia De Soledad, En Su Resolución De Fecha Ocho (08) De Junio Del Año 2022, Objeto De Consulta, Dentro Del Trámite De Incumplimiento De Medida De Protección Por Violencia Intrafamiliar Vif 197-2019, De Acuerdo A Las Consideraciones Expuestas En Esta Decisión.
08758318400220210011500	Procesos Ejecutivos	Katerine Zuley Barros Vargas	Yeimi Alberto Giraldo Vides	01/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

150e7d27-54e3-40f4-b38e-8e718a20f5a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 123 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220220038900	Procesos Verbales	Dianis Patricia Casas Yanes	Jonny Herrera Riquett Y Otros	01/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08758318400220190046500	Procesos Verbales Sumarios	Sindi Yohana Martinez Pernet	Agustin Carlos Rodriguez Restrepo	01/09/2022	Auto Decide - Hace Extensiva Al Pagador De Casur, La Medida Cautelar Decretada En Sentencia De Fecha Dos (02) De Diciembre Del Año 2019.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

150e7d27-54e3-40f4-b38e-8e718a20f5a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 123 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220220036000	Procesos Verbales Sumarios	Holguin Florez Sarmiento	Kelly Johana Barrios Argon	01/09/2022	Auto Decide - Requiere A Las Partes Para Que Alleguen A Este Despacho Acuerdo Extraprocesal Donde Se Transaron Las Pretensiones De La Demanda O Se Manifieste Expresamente Si Lo Que Pretende Es El Desistiendo De La Misma, A Fin De Dar Por Terminado El Proceso Por Cualquiera De Las Dos Figuras Legales.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

150e7d27-54e3-40f4-b38e-8e718a20f5a0